

V CONCURSO DE FOTO-REPORTAJE ARCOmadrid_2009

1.- Objeto

Con el propósito de incentivar la creación fotográfica de calidad y con una finalidad utilitaria, **ARCOmadrid_2009**, la Feria Internacional de Arte Contemporáneo, invita a jóvenes fotógrafos españoles o residentes en nuestro país a participar en el **V Concurso de Foto Reportaje ARCOmadrid_2009**.

El objeto de este concurso es seleccionar a cinco fotógrafos para formar un equipo a quien se encargará la labor de documentar **ARCOmadrid_2009** en todas sus facetas.

Se valorará tanto las cualidades técnicas como la sensibilidad artística y visión personal del fotógrafo.

2.- Carácter, forma de inscripción del concurso

La convocatoria de este concurso está abierta a fotógrafos que no hayan cumplido 40 años a día 31 de diciembre de 2008.

No podrán participar aquellos que formen parte del Jurado, o que pertenezcan al personal fijo de **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid**, o sean familiares en primer grado de personas relacionadas con el diseño u organización de este concurso.

Se admitirán fotografías realizadas en cualquier técnica, formato o medio. Sin embargo, **siempre se entregará un portafolio de imágenes impresas**.

Las fotografías podrán tener una mancha de imagen libre, sin superar el formato 40 x 60 cm. No podrán estar montadas sobre soporte secundario, ni enrolladas. En caso de presentar fotografías en formato digital, será necesario que las imágenes tengan un formato JPG y una resolución de 300 dpi. El portafolio no contendrá menos de diez imágenes ni más de veinte. El concurso es de carácter anónimo, por lo que las reproducciones no podrán estar firmadas.

La temática es libre, aunque se sugiere la presentación de obras que puedan mostrar una afinidad con el tipo de trabajo a encargar a los ganadores, detallada en el punto 4.

3. Fecha y forma de presentación

El plazo de entrega de los materiales finalizará el 28 de noviembre de 2008. Se aceptarán también los envíos en los que conste matasellos con dicha fecha. Sean entregados o enviados, los paquetes se dirigirán a nombre del "**Concurso de Foto-Reportaje ARCOmadrid_2009**", y se deberán hacer llegar a **ARCOmadrid, Feria de Madrid**, 28042 Madrid.

En un sobre, dentro de este paquete, se incluirá el nombre del autor junto con todos los datos personales, fotocopia del DNI o pasaporte y curriculum vitae actualizado, así como una declaración firmada en la que conste la aceptación firmada de las condiciones establecidas en las bases así como su compromiso de llevarlas a efecto íntegramente en caso de ser seleccionado. Asimismo, deberá hacerse constar si desea recuperar sus obras una vez finalizado el concurso.

Finalmente, se adjuntará un tercer embalaje para la posterior devolución de las imágenes, si así lo desea el concursante. Este embalaje deberá estar debidamente preparado, con la dirección de destino y el franqueo pagado. Con el objeto de asegurar la transparencia del concurso, el nombre y datos personales de cada fotógrafo permanecerán en el anonimato hasta ser realizada la selección final por parte del Jurado, momento en el que estos datos se harán públicos.

4.- Premio y calendario de trabajo

El trabajo de cada fotógrafo deberá abarcar todos los actos, que se celebren entre los días 9 al 17 de Febrero del 2009, relacionados con la Feria. Los fotógrafos seleccionados percibirán por su trabajo, previa presentación de su factura y entrega del trabajo final, la cantidad de 1.560,00 € (a los que serán de aplicación los impuestos que correspondan conforme a la normativa vigente).

La jornada de trabajo será de mañana y tarde, e incluso a última hora de la tarde en el caso de reportaje social y foto-periodismo. El reparto de las labores, que el Jurado y personal de la organización designará, se hará alrededor de las siguientes temáticas:

- **Retratos:** individuales y de grupo: galeristas, ponentes y personalidades vinculadas a la Feria.
- **Fotografía documental:** Fotografía de stands expositores.
- **Reportaje fotográfico / autor:** Fotografía de ambiente en Feria.
- **Foto-prensa:** VII Foro Internacional de Expertos en Arte Contemporáneo y actos sociales relacionados con **ARCO'09**, para su difusión diaria a través del Gabinete de Prensa.

El trabajo se realizará única y exclusivamente en formato digital, para ello **ARCOmadrid** facilitará a los fotógrafos soportes informáticos para descargar y preparar sus imágenes, asimismo **ARCOmadrid** proporcionará los CDs y DVDs que correspondan.

Los materiales deberán ser entregados al final de cada jornada de trabajo, a una resolución mínima de 300dpi por duplicado.

El día 25 de Febrero, cada fotógrafo deberá entregar, la selección final, que deberá constar de un mínimo de 300 imágenes perfectamente identificadas y documentadas en formato TIFF y JPG. Esta última selección será la que pasará a formar parte del archivo principal, y constituirá la fuente iconográfica de las publicaciones relativas a la Feria.

ARCOmadrid no se compromete a proporcionar medios económicos para el alquiler de cámaras, focos y otros instrumentos necesarios para la realización de este trabajo excepto los ya expresados. Finalmente, no proporcionará ninguna cantidad en concepto de alojamiento o transporte. La intervención sobre la obra o la labor de optimización de los materiales serán consideradas tareas inherentes al trabajo creativo, por lo que no estarán sujetas a la posible ampliación de los honorarios. Las obras premiadas quedarán en propiedad de **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid**.

Los autores de las obras premiadas se comprometen a autorizar, a título gratuito a favor de **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid**, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante todos los soportes que edite **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid**, o terceras personas a sus instancias, durante la vigencia del concurso no pudiendo excederse este plazo de un año desde el momento de su fallo.

El autor podrá utilizar su obra para exposiciones personales haciendo constar su procedencia, en esos casos se protegerán con el copyright del nombre del fotógrafo, seguido de "**ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid**". Sin embargo, la organización en ningún caso será responsable del incumplimiento, por parte de terceros, de la inclusión del copyright a quienes se hayan cedido estas imágenes, aceptándolo así el fotógrafo. No obstante lo anterior, **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid** velará por su cumplimiento.

4.- Jurado

El Jurado estará compuesto por Santiago Olmo, Chema Prado, Daniel Glückmann, Lola Garrido y Alberto Anaut; como Secretaria del Jurado figurará una persona por parte de la organización, quien se encargará de la recepción de todos los trabajos presentados y de su identificación. Asimismo, contestará a las consultas formuladas por los participantes.

El veredicto será comunicado a través de carta certificada y urgente el día 10 de Diciembre de 2008. Asimismo, se hará público a través de la página web de **ARCOmadrid** (www.arco.ifema.es) el día 15 del mismo mes. También se realizará un comunicado de prensa en esa fecha. La decisión del Jurado será inapelable, incluso en el caso de que los premios se declarasen desierto.

5.- Disposiciones finales

Para la participación en el concurso, **ARCOmadrid / IFEMA, Feria de Madrid** sólo pide la presentación de reproducciones que tratará con el máximo cuidado. No obstante lo anterior, en el caso de que alguna de las reproducciones sufriese algún deterioro los fotógrafos renuncian a solicitar indemnización alguna por tal concepto. La devolución de los materiales sólo se efectuará por medio de solicitud expresa del participante y junto a embalaje con dirección y franqueo pagado. En caso contrario, los trabajos serán destruidos. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las imágenes fotográficas, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que puedan sufrir las mismas durante su devolución. La devolución se realizará en el plazo de dos meses a partir de la fecha límite de presentación de los materiales.

CONSULTAS:
marta.mateos@ifema.es
Marta Mateos
Tel: 91 722 50 17

